

(E/11.5.10/1055/III/R.517) s. s. 2

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Tercera Reunión Extraordinaria
San José, Costa Rica, 23 de julio de 1962

~~DISTRIBUCION LIMITADA~~
~~CCE/RE.III/DI.2~~
~~24 de julio de 1962~~

~~ORIGINAL: ESPAÑOL~~

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO
Y LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION ECONOMICA



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO Y LOS PROGRAMAS
DE INTEGRACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), organismo regional formado por las Universidades Nacionales de los cinco países de Centro América, desde 1958 expresó al Comité de Cooperación Económica del Istmo, su deseo de colaborar, en los aspectos que les corresponden, con los programas de integración económica. En su Primera Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad Universitaria -- "Rodrigo Facio B." de Costa Rica, en el mes de noviembre de 1958, el CSUCA acordó, tomando en consideración la Resolución N° 72 del CCE -- "ofrecer al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y a los cinco Ministros de Economía que lo integran, así como a la subsección de la CEPAL -- la cual ha venido funcionando como Secretaría del Comité -- la colaboración del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de cada una de las Universidades Centroamericanas -- en particular, en la ejecución de cualesquiera resoluciones relativas a asuntos vinculados con la enseñanza superior que, a nivel universitario lleguen a considerarse dentro del programa de integración". Asimismo, el CSUCA acordó participar en los estudios para la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, y en los estudios sobre los aspectos sociales -- del desarrollo económico en la América Central. Estas resoluciones -- del CSUCA fueron puestas en conocimiento de la Secretaría del Comité de Cooperación Económica del Istmo, siendo acogidas con entusiasmo por los funcionarios de dicha Secretaría.

En cumplimiento de lo resuelto, el CSUCA inició en 1960 el "Estudio sobre la tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola en Centro América", con la colaboración de todas las Universidades Centroamericanas y de los siguientes organismos internacionales: CEPAL, OIT, FAO, Centro Latinoamericano de Investigaciones en -- Ciencias Sociales y Banco Interamericano de Desarrollo. El estudio está actualmente a cargo del Instituto Centroamericano de Investigaciones Económicas y Sociales, organismo subsidiario del CSUCA que -- tiene su sede en la Universidad de Costa Rica.

Como anexo a este Memorandum se acompaña un informe más detallado sobre la situación actual de dicho proyecto, cuya realización fue solicitada por el propio Comité de Cooperación Económica del Istmo.

También el CSUCA ha concluido los estudios preliminares para la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial. Para completar, este trabajo, el CSUCA ha obtenido de la Fundación Ford un fondo de US\$5.000⁰⁰ (cinco mil dólares) para contratar un experto que elabore con todos sus detalles el estudio solicitado por el CCE. El CSUCA se ha dirigido a la UNESCO solicitando candidatos para la preparación de este trabajo.

En fecha próxima el CSUCA convocará una reunión de Decanos de las Facultades de Ingeniería de las Universidades Centroamericanas para que discutan el estudio preliminar que se ha elaborado.

El CSUCA ha iniciado además otros proyectos que estimamos muy vinculados con los programas de desarrollo e integración económica de Centroamérica. Ellos son:

1º. ESTUDIOS SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS EN CENTRO AMERICA.

Un ambicioso estudio sobre los recursos humanos en Centro América, especialmente enfocado hacia la determinación de la política educativa que debe adoptarse en función del desarrollo económico y social de la región, ha sido iniciado por el CSUCA, por medio de su Secretaría Permanente. El estudio será dirigido por el Lic. Mariano Ramírez, del Departamento de Desarrollo Económico de la Universidad de Costa Rica, con la colaboración de los Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales de cada Universidad Centroamericana.

El estudio será financiado por la Fundación Ford de Nueva York, que ya ha aportado un 50% del presupuesto necesario para llevar a cabo la investigación. Es muy posible que se obtenga además asisten

cia técnica de parte del Departamento de Asuntos Sociales de la OEA. Para organizar el estudio, a principios de abril recorrieron Centro América el Secretario General del CSUCA y el Director del estudio,-- habiendo encontrado mucho entusiasmo de parte de los Ministerios de Economía, Educación, Consejos Nacionales de Planificación, Direcciones de Estadística, etc., por la ejecución de este proyecto. La colaboración de los Ministerios y de las oficinas mencionadas será indispensable para la preparación del estudio. Se adjunta a este documento un anexo que contiene con más detalles la organización de este estudio.

2º. ESTUDIO DE LAS CARGAS SOCIALES Y COSTO DE LA MANO DE OBRA EN CENTROAMERICA.

La elaboración de este estudio fue acordada por el Instituto Centroamericano de Investigaciones Económicas y Sociales, en la Segunda Reunión de su Consejo Directivo, celebrada en Guatemala, en el mes de diciembre próximo pasado.

Conversaciones preliminares se han sostenido con los señores Delacroix y Livchten, de la OIT, encontrándose dispuesto este organismo internacional a proporcionar los servicios de un técnico como contribución a la realización del estudio. Un presupuesto preliminar ha sido elaborado por los funcionarios de OIT, el cual requerirá el aporte de los Estados para su financiamiento.

Este estudio se considera de extraordinaria importancia para el programa de integración económica centroamericana, por cuanto -- está llamado a presentar un cuadro fiel del costo de la mano de obra en Centro América, tomando en cuenta las cargas sociales que en -- cada legislación se contemplan, a fin de despejar muchas inquietudes en cuanto al establecimiento de programas integrados de desarrollo industrial.

ESTUDIO COMPARADO DE LA LEGISLACION LABORAL CENTROAMERICANA

En íntima relación con el estudio anterior, está otro proyecto que el CSUCA ha pasado a la consideración de su Instituto Centroamericano de Derecho Comparado: el estudio, en forma comparada, de la

legislación laboral centroamericana.

La importancia de este trabajo fue destacada en el "Seminario de Derecho Laboral Centroamericano", celebrado en Tegucigalpa, Honduras, el año recién pasado. La Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica participó en este Seminario y elaboró los documentos finales.

El CSUCA en su VI Reunión Ordinaria (Guatemala, diciembre de 1961), acordó crear el Instituto Centroamericano de Derecho Comparado, cuyos estatutos se aprobaron en esa misma oportunidad, señalándose a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como sede del Instituto. El Instituto está ya organizado, con la colaboración de las Facultades de Derecho de los cinco países. El primer trabajo que el Instituto emprenderá será el estudio de la legislación laboral centroamericana.

Dificultades de orden económico se han presentado en la elaboración de los planes de este estudio. Ayuda económica será necesaria para financiar por lo menos dos profesores especializados, que a tiempo completo, se dediquen a este estudio, con la ayuda de las Facultades de Derecho.

4º CREACION DE UN DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS

Con la asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos, se ha preparado un amplio informe para la creación de un Departamento de Cooperativas, como dependencia del Instituto Centroamericano de Investigaciones Económicas y Sociales. El Departamento tendría como propósito fundamental estimular, por medios técnicos, programas que contribuyan a un mayor y mejor desarrollo del movimiento cooperativista en Centro América, procurando que ese movimiento se incorpore al proceso de integración social y económica de las Repúblicas Centroamericanas. El Departamento comprendería actividades de investigación, planeamiento y ejecución de proyectos, adiestramiento, asistencia técnica y extensión.

Para la ejecución de este proyecto ha ofrecido su cooperación el Instituto de Investigaciones Cooperativistas de la Universidad de Münster, Alemania Occidental. La sede de este Departamento se ha pensado instalarla en Tegucigalpa, Honduras, adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

5°.- INSTITUTO TECNOLÓGICO CENTROAMERICANO

Esta es otra iniciativa del Comité de Cooperación Económica del Istmo que ha merecido la atención del CSUCA, en el deseo de que este centro, de llegar a fundarse, funcione dentro de la estructura universitaria centroamericana.

Consultado sobre el particular el Decano de la Facultad de Ciencias del Instituto Tecnológico de Massachussetts, éste opinó que para Centro América, y atendiendo sus anhelos de industrialización, lo que más conviene, por ahora, es un centro de entrenamiento vocacional avanzado, a un nivel intermedio, entre la enseñanza vocacional y la universitaria, y que produzca peritos en las ramas de mecánica, electricidad, química, etc...

El CSUCA cuenta con un fondo de \$5.000.00 para contratar los servicios de un experto altamente calificado para que con base en el estudio preliminar que en 1955 realizaron UNESCO y OIT sobre este asunto, elabore un nuevo proyecto y sugiera la organización de este centro.

Se ha explorado el interés del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como el del Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento de este centro, encontrándose buen ambiente para la idea de un centro de carácter regional, apoyado por las Universidades y los Gobiernos.

También se han pedido a la UNESCO candidatos para que lleven a cabo este estudio. La UNESCO actualmente, con dinero del Fondo

Especial de las Naciones Unidas, administra 14 proyectos del Fondo Especial en materia de educación técnica. Una solicitud conjunta - de los Gobiernos Centroamericanos ante el Consejo de Administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas, tendría muchas probabilidades de éxito. Un programa mixto con participación de los Gobiernos y las Universidades, bajo la dirección técnica de UNESCO, podría conducir a la cristalización de este proyecto, tan fundamental para la industrialización de Centro América.

CONSIDERACIONES FINALES:

El CSUCA ha aprobado además un plan para integrar regionalmente la educación superior centroamericana, a base de concentrar esfuerzos y evitar duplicaciones. Este plan está principalmente orientado hacia la creación de centros regionales especialmente en aquellos campos que más se vinculan con el desarrollo económico y social (Facultades de Veterinaria, Ingeniería Química, Sanitaria, etc.)

El CSUCA considera que el desarrollo económico y social no debe continuar enfocándose unilateralmente. Suponer que el subdesarrollo puede superarse con la simple inversión de capitales, -- asistencia técnica para la construcción de fábricas y el incremento general de los medios de producción, es un error que los últimos quince años de planeamiento unilateral han demostrado plenamente. Urge un desenvolvimiento paralelo de los recursos humanos, y esto solo puede conseguirse mediante la coordinación de los programas de desarrollo económico y los planes de desarrollo educacional.

Afortunadamente comienza a experimentarse un cambio en este modo tan unilateral de concebir el desarrollo económico y social.

Documentos de trascendencia continental como el Acta de Bogotá y la delcaración de Punta del Este, han destacado el rol importantísimo de la educación en el planeamiento integral del-

desarrollo económico y social. En marzo de 1962, la OEA, la UNESCO y la CEPAL, convocaron un Seminario Latinoamericano para el estudio de las relaciones entre el planeamiento educativo y el planeamiento del desarrollo económico y social. El Comité Asesor que la OEA convocó, en junio de 1961, a solicitud del Presidente Kennedy de los Estados, para examinar las relaciones entre la educación superior latinoamericana y la cooperación interamericana, elaboró un informe del cual nos permitimos transcribir los siguientes párrafos:

"En lo que respecta al Acta de Bogotá, el Comité opina que las Universidades están llamadas a desempeñar una responsabilidad de creciente magnitud en el bienestar social y económico de los pueblos latinoamericanos. Ni las sociedades ni los gobiernos pueden hoy operar de modo eficiente si carecen de los conocimientos, la ciencia, la investigación, las aptitudes técnicas y la cultura humanista que sólo las universidades pueden desarrollar e integrar en todos armónicos".

"Es opinión definida del Comité, que la Alianza para el Progreso no podrá ser llevada a cabo satisfactoriamente si al mismo tiempo no se acomete un plan de largo alcance para el desarrollo de la educación superior. Tanto la Alianza para el Progreso como las medidas sugeridas por el Acta de Bogotá para el desarrollo económico y social que los países requieren, para su realización, de un vasto personal debidamente preparado. Las experiencias recientes de la asistencia financiera internacional demuestran palmariamente que la ayuda económica ofrecida a un pueblo es nugatoria si carece del personal apto para invertirla productivamente".

"Todos los esfuerzos para el desarrollo económico resultaría baldíos si no se complementaran con un programa de educación ya que ésta posee el mayor multiplicador cultural, económico y social. Tales esfuerzos, cuando la población carece de educación adecuada, han tenido por lo general la consecuencia deplorable de enriquecer a quienes ya po.....

... y de evitar el riesgo de que el desarrollo se convierta en un proceso de desequilibrio entre éstos y los desposeídos. Una de las mayores dificultades de los países llamados subdesarrollados es que su ingreso en la etapa del desarrollo planeado se retarda por cuanto no cuenta con el mínimo de personal debidamente educado".

Plenamente convencidas las Universidades Centroamericanas del rol importantísimo que les corresponde desempeñar en el desarrollo económico y social de los países centroamericanos, han acordado declarar que el plan de integración educativa es el camino para lograr el establecimiento de los centros de formación profesional y técnico destinados a preparar el potencial humano que requerirá el proceso de desarrollo de la región. Y siendo que los Planes de Integración Económica del Istmo, tienden a impulsar el desarrollo de estos pueblos, mediante la creación de un Mercado Común Centroamericano que permita el desarrollo industrial, el CSUCA ha convenido en manifestar al Comité de Cooperación Económica del Istmo que el Plan de Integración educativa está en condiciones de permitir, con mayores probabilidades de éxito, la realización de los programas previstos por la integración económica, para la formación del personal técnico especializado requerido por los procesos de integración y desarrollo. Se trata de utilizar el sistema universitario centroamericano de manera que permita un máximo rendimiento mediante la concentración de recursos.

DP 9773 CSUCA

Julio 10 de 1962

Señor
Dr. don Carlos Tunnermann B.
Secretario General del Consejo
Superior Universitario Centroamericano
Presente.

Distinguido señor:

El Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, se complace en rendir a Ud. el siguiente informe, relacionado con el Proyecto de Tenencia de la Tierra:

1) Origen del Proyecto:

Como se recordará este Proyecto de Investigación nació a iniciativa del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, en reunión efectuada en Tegucigalpa-Honduras, en junio de 1958. En aquella ocasión se aprobó la Resolución Nº 73 en la cual se hacía especial énfasis en la necesidad de estudiar los aspectos sociales del desarrollo económico y se invitaba a las Universidades Centroamericanas, al Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, y a los Organismos Internacionales y Nacionales de la región, a participar en los referidos estudios.

La Universidad de Costa Rica, considerando la importancia de la Resolución, recogió la instancia y le dió vida en una moción que presentó a la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, efectuada en San José de Costa Rica del 6 al 8 de Noviembre de 1958. En resolución Nº 2 del citado evento, aprobada por unanimidad, se acordó pedir al CENTRO Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales; a la UNESCO, a la FAO y a los demás organismos que correspondiere, convocar a una reunión de Ciencias Sociales para tratar la iniciativa mencionada, ofreciendo como sede para la misma, la Universidad de Costa Rica.

Con base en la Resolución Nº 2 citada en el párrafo anterior, se convocó a la primera Reunión de Organismos Internacionales interesados en los problemas sociales del desarrollo económico. La reunión se efectuó en la Universidad de Costa Rica, el 21 de agosto de 1959, con asistencia de Representantes del CENTRO; OIT; CSUCA; Universidad de Honduras y Universidad de Costa Rica. Se discutieron los puntos de vista generales y se acordó celebrar una segunda reunión en México.

En Ciudad de México, el 23 de setiembre de 1959, se efectuó la reunión mencionada en el párrafo anterior, con asistencia de representantes del CENTRO; OIT; FAO; CSUCA; CEPAL y Universidad de Costa Rica. Se acordó que en abril o mayo de 1960, habrían de estar ya en Costa Rica los técnicos de los Organismos Internacionales, encargados de dirigir el proyecto.

II ENTIDADES COLABORADORAS

Auspician el proyecto las Universidades Centroamericanas, a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). El proyecto está a cargo del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales, y está siendo dirigido por una misión de expertos designados por OIT, FAO, CEPAL y el Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

III LOS EXPERTOS QUE INTEGRAN LA MISION

Los expertos que integran la misión son los siguientes:

Prof. JORGE OCHOA DE EGUILEOR: Sociólogo Rural, argentino, por parte de la OIT.

Ing. SERGIO MATURANA M.: Especialista en Economía Agrícola, chileno, por parte de FAO.

Dr. WALTER E. CHRYST: Economista norteamericano, por parte de CEPAL.

Lic. ALFREDO COSTALES S.: Sociólogo rural enviado por parte del CENTRO.

IV EL OBJETO DE ESTUDIO

Las orientaciones generales que indican el objeto de estudio, fueron aprobadas por el Comité de Cooperación Económica de América Central, en su versión revisada de agosto de 1960, en su resumen, señalan:

- A) Estudiar las formas y procesos de la tenencia de la tierra predominantes, relacionándolos con otros aspectos de la economía de estos países.
- B) Evaluar ciertas instituciones y servicios agrícolas relacionados con la tenencia de la tierra.

- C) Estudiar programas de colonización y mejoramiento de la tierra.
- D) El Registro de tierras y recomendaciones para su mejoramiento.
- E) Problemas sociales y de trabajo de los trabajadores agrícolas, intentando:
 - 1) identificar las categorías de trabajadores;
 - 2) sus problemas en las plantaciones y grandes haciendas;
 - 3) situación de los trabajadores indígenas;
 - 4) aspectos jurídico-laborales de la actividad agropecuaria.
- F) En relación con la tenencia, estudiar ciertos aspectos sociales:
 - estructura familiar;
 - condiciones de vivienda;
 - condiciones de trabajo;
 - la salud y la educación, etc.

V EJECUCION DEL PROYECTO

Cuatro son los pasos o metodología que se han tenido en cuenta para la ejecución del estudio; a saber:

A) Monografías

Implican una recopilación, ordenación e intento de análisis de datos ya existentes, referentes a la materia en estudio.

Persiguen en primer lugar, hacer fácilmente manejable, por haberse reunido en unos pocos documentos de manera ordenada y sistemática, un cúmulo de información antes dispersa en muchas fuentes. En segundo lugar, recopilar datos significativos que no forman parte de documento alguno, por ejemplo, mediante entrevistas y conversaciones con individuos que, por razón de su función e intereses, puedan ofrecer un buen bagaje de conocimientos sobre la materia. En tercer lugar, complementar la información que se recopile mediante otros procedimientos. - En cuarto lugar, ofrecer datos que sirvan para comparar y/o evaluar el grado de validez de algunos de los datos obtenidos con ayuda de otros procedimientos de investigación.

Estos trabajos ofrecen ciertas ventajas:

- 1) Valerse de los servicios de una serie de individuos en todo Centroamérica;
- 2) interesar en estas materias a estudiantes y profesionales de nuestros países;
- 3) que los trabajos sean llevados a cabo por elementos con conocimiento directo del terreno;

4) su reducidísimo costo.

Para lograr uniformidad en el tratamiento de los temas, los temarios de las monografías y sus explicaciones anexas fueron preparadas por los expertos y el coordinador.

MONOGRAFÍAS PREPARADAS

La siguiente es la lista de las monografías terminadas:

<u>Nombre</u>	<u>País</u>
1) Formas de Tenencia de la Tierra en Costa Rica y algunos otros aspectos Actividad Agropecuaria.	Costa Rica
2) Tierras y Colonización en Costa Rica.	Costa Rica
3) Aspectos Jurídicos Laborales de la Actividad Agropecuaria.	Costa Rica
4) Tenencia de la Tierra y Condiciones del Trabajo Agrícola.	Honduras
5) Tierra y Colonización.	Honduras
6) Aspectos Jurídicos Laborales Actividad Agropecuaria.	Honduras
7) Formas Tenencia de la Tierra y algunos otros aspectos Actividad Agropecuaria.	Guatemala
8) Tierras y Colonización.	Guatemala
9) Aspectos Jurídicos Laborales Actividad Agropecuaria.	Guatemala
10) Régimen Tenencia de la Tierra y Condiciones Trabajo Agrícola	El Salvador
11) Tierras y Colonización.	El Salvador
12) Estudios sobre la Tenencia de la Tierra y Condiciones Trabajo Agrícola en Centroamérica.	El Salvador

ENCUESTA DE FINCAS:

La Encuesta de Fincas ha estado bajo la dirección inmediata del experto enviado por la FAO, Ing. Sergio Maturana, Esta encuesta ya fue realizada en todo el Istmo Centroamericano y en la actualidad se está terminando el trabajo relacionado con la tabulación para entrar de inmediato a la redacción del informe final.

El número aproximado de fincas visitadas y en que se hicieron las entrevistas fue el siguiente:

Costa Rica	170
El Salvador	350
Honduras	160

Guatemala	180
Nicaragua	<u>220</u>
Total	<u>1.080</u>

El trabajo de campo se realizó principalmente en el mes de diciembre del año pasado, en lo referente a Costa Rica. En los demás países se trabajó durante enero y febrero del presente año. Los trabajos relacionados con la tabulación de Costa Rica, Nicaragua y Honduras están siendo efectuados en Costa Rica y serán terminados en los primeros días del próximo mes de agosto. La Tabulación de los datos de Guatemala y El Salvador se está realizando en dichos países y está también en su etapa final.

El informe del Ing. Maturana se espera tenerlo terminado a fines del mes de noviembre. En el mismo se espera presentar no sólo la tabulación hecha en cada uno de los países centroamericanos, sino también un informe global que recoja las características comunes a todos los países participantes en la investigación, a fin de determinar las situaciones análogas, los rasgos menos comunes y las razones que den base a las diferencias que se puedan observar en el estudio.

ESTUDIO SOBRE DISTRIBUCION DEL INGRESO

Esta fase del estudio ha estado al cuidado del experto de la CEPAL, Dr. Walter Chryst. Los objetivos de esta investigación han sido los siguientes:

- a) Determinar la relación entre el sistema de tenencia de la tierra y la distribución del ingreso en la agricultura, y
- b) Identificar y analizar el mecanismo de distribución del ingreso en forma de tenencia.

Reforzando estos objetivos, existen también otros dos objetivos implícitos que son:

- a) Identificar aquellas vías del ingreso que puedan ser derivadas a la formación de capital con un efecto adverso mínimo sobre la producción general y
- b) Determinar las modificaciones en el sistema tributario necesario para facilitar esta inversión.

FUENTES DE INFORMACION

En un intento de llegar a la meta de estos objetivos con un costo mínimo, se decidió en la conferencia de México, en abril del 61, usar la información conjunta de los Bancos Centrales y los diversos ministerios de los países participantes. Se llegó al entendimiento de que

esta información podría llegar a ser incompleta en algunos aspectos vitales del trabajo y que sería necesario asumir una orientación teórica substancial en el estudio.

Se entendió también que el estudio sería complementado con la información proveniente de la Encuesta de Fincas cuando se llegara a obtener.

METODOLOGIA

a) Propósito

La metodología busca determinar el ingreso en:

- 1) Individuos en la población agrícola
- 2) Factores de producción, por ejemplo, cuanto es atribuible a tierra, trabajo, y capital.
- 3) Las dos distribuciones arriba indicadas son para el total de la agricultura y para cada forma de tenencia más importante, subfamiliar, familiar, mediana y grande, en el período de 1950-1960.

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento descansa en el insumo al nivel de costo de los factores con el método residual y sigue las bases que a continuación se indican:

- 1) Determinación del uso de la tierra, por actividad agrícola, por estatus de tenencia, por años.
- 2) La distribución de la producción de acuerdo con el uso de la tierra, por tenencia, por años.
- 3) Usando aquellos coeficientes de insumo-producto que están disponibles, llegar a la determinación de las necesidades de fuerza de trabajo para el caso considerado y a la cantidad de producción.
- 4) La determinación del insumo de capital, fijo y variable, por tenencia, por años.
- 5) La imputación de la tasa de interés al capital.
- 6) La imputación de la tasa de salario al trabajo.
- 7) La determinación de una estimación de los pagos al factor tierra investigando las diferencias entre la producción total y las ganancias debidas a trabajo y capital.
- 8) Comprobar la exactitud de este residuo por medio de una correlación diferida entre cambios en el residuo y cambios en el valor de la tierra.

Se admite que la metodología seguida no es la mejor, pero fue desarrollada asumiendo que cuando menos esta cantidad de información básica estaría disponible, y que no habría suficiente información nacional para llevar a cabo análisis más refinados. Las hipóte

sis requeridas, aunque de una magnitud apreciable, no deben sobrepasarse. Es necesario asumir que la tasa de interés y la productividad de capital, y el salario y la productividad de trabajo, se relacionan uno con el otro, y que los recursos han sido cuantificados de manera que se puedan usar correctamente. Además, se debe aceptar que las hipótesis basadas en las proyecciones tomadas del censo del año son aproximadas a la realidad. A pesar de todo, se espera que los resultados sean representativos de la realidad y no que sean el producto de suposiciones. Este estudio, a causa de la poca información de que dispone, representa el máximo esfuerzo realizable para una situación semejante.

TIEMPO

La metodología fue terminada en Octubre de 1961 y los formularios para la obtención de datos fueron preparados; instrucciones detalladas para obtener estimaciones, incluyendo métodos de sustitución en caso de que no hubiera información, se prepararon también. Se previeron problemas que podrían surgir en el trabajo de campo y se elaboraron procedimientos para resolverlos en la mejor forma posible.

Se hizo una visita a los cuatro países en el mes de noviembre. En cada uno se dispuso de suficiente tiempo para revisar y explicar el estudio a personas capacitadas para llevarlo a cabo. Luego se empleó un economista competente y familiarizado con la información económica de su país, para supervisar la preparación y recolección de datos.

Las siguientes personas se emplearon para recoger la información:

Guatemala- Raúl Sierra Franco, Profesor en la Universidad de Guatemala.

Salvador - Benjamín Pleités, Profesor en la Universidad de El Salvador.

Honduras - Hugo Valladares, Profesor en la Universidad de Honduras.

Nicaragua- Oscar Montes, Jefe de la Sección de Economía Agrícola del Ministerio de Agricultura.

Costa Rica- Personal.

ANALISIS CONCEPTUAL

En los aspectos teóricos el estudio sobre distribución del ingreso ha progresado bien. En este momento, hay borradores escritos sobre los siguientes temas:

- 1) Teoría General de la distribución del ingreso en una economía de mercado orientada hacia la propiedad privada, - con particular énfasis en el papel jugado por el factor específico-tierra.
- 2) El impacto de la tecnología en la distribución del ingreso.
- 3) El impacto de los procedimientos de la estabilización del mercado en la distribución del ingreso.
- 4) El impacto de inversiones públicas en la distribución del ingreso.
- 5) El impacto del crecimiento de la población en la distribución del ingreso.
- 6) El impacto de los subsidios de precios en la distribución del ingreso.
- 7) El impacto de cambios ocasionales en la distribución del ingreso.

Con ayuda del personal del estudio de Encuesta de Fincas se ha progresado bastante en desarrollar modelos econométricos para medir la efectividad del uso de recursos, dentro y entre las formas de tenencia. La información obtenida por medio del estudio de Encuesta de Fincas ha sido usada también en algunos de los modelos de distribución del ingreso. Ejemplos de las aplicaciones de modelos del ingreso usando esta información han sido preparados para: la estabilización del mercado; la distribución de trabajo entre los diferentes tamaños de finca; requisitos de capital y crecimiento de población; y la distribución de la tierra entre formas de tenencia.

ENCUESTA DE OPINION CALIFICADA

Esta encuesta está bajo la directa responsabilidad del Prof. Jorge Ochoa de Eguileor (de la OIT) con la asesoría del Lic. Alfredo Costales S. (del CENTRO).

En esta investigación se está aplicando una metodología original del Prof. Ochoa, la cual ya se ha puesto a prueba en una encuesta piloto realizada en Cartago, demostrando muy buenos resultados.

La encuesta está dirigida a profesionales, especialmente ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y similares, que actúan en su función de Delegados de las Juntas Rurales de Crédito, o encargados de Oficinas de Extensión Agrícola en toda la América Central. A todos estos funcionarios se les está enviado en estos mismos días los formularios de la encuesta con alrededor de sesenta preguntas sobre el uso

y condiciones de las zonas en que están radicados. Con la respuesta de todos estos informantes se harán cinco Atlas nacionales, correspondientes a los cinco países del Istmo. Se acompaña por separado una copia de la Encuesta Piloto de Cartago, la cual se explica por si misma.

El profesor Ochoa ha estado viajando con frecuencia por Centroamérica con el fin de coordinar la encuesta. Durante el mes de noviembre se efectuaron una serie de reuniones diarias con los Directores del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, con los cuales se estructuró la base del cuestionario de la Encuesta a fin de que fuera lo más realista posible. Durante los meses de diciembre y enero el citado experto visitó Nicaragua y Honduras para atender a la preparación básica de los mapas y aprovechó su viaje para dar algunas conferencias sobre la técnica que se está siguiendo en esta investigación. En estos momentos el Sr. Ochoa realiza un viaje por Centroamérica para proceder a la distribución de todo el material relacionado con el trabajo de campo. Oportuno es mencionar que en la preparación de los mapas se ha contado con la muy valiosa colaboración del Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba, donde están haciendo un magnífico trabajo de imprenta a precio de costo como una colaboración con el Proyecto.

FINANCIACION

Uno de los aspectos que más preocupación originaron en esta investigación, fue el relacionado con la financiación. Dichosamente los esfuerzos encontraron eco y los medios económicos mínimos necesarios para el estudio se pudieron reunir. Las Universidades Centroamericanas, por medio de sus departamentos de investigaciones, han venido colaborando para financiar los gastos necesarios y a este esfuerzo se ha unido el CENTRO del Brasil; La UNESCO; y el Banco Interamericano. Los planes de trabajo están trazados para dar remate a esta investigación a fines del próximo mes de diciembre.

COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

A efecto de facilitar la coordinación administrativa del Proyecto se dispuso que el mismo estuviera bajo la responsabilidad del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas. La Universidad de Costa Rica facilitó locales en la Escuela de Medicina, en donde está ubicado el Proyecto que cuenta con varios empleados auxiliares, estadísticos, dibujantes y secretarias. El Instituto Universitario Centroamericano fue creado en la Primera Reunión Extraordina-

ria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, como un organismo inter-universitario integrado por las 5 Universidades de Centroamérica y está incorporado al Consejo Superior Universitario Centroamericano por medio de la Secretaría Permanente del mismo.

COLABORACION DEL GRUPO DE MEXICO

Es oportuno y justo destacar que en este proyecto de investigación se ha venido contando con la valiosa colaboración de un grupo de expertos de distintos organismos (CEPAL-OIT- y FAO) que tienen su sede en México. Periódicamente este grupo se ha venido reuniendo con los expertos y funcionarios del Instituto Centroamericano para evaluar los resultados de la investigación y trazar planes de trabajo inmediato. La última reunión del citado grupo tuvo lugar los días 14 y 15 de mayo último en la cual estuvieron presentes los señores Dr. Carlos Ml. Castillo, de CEPAL, Dr. Angelo de Tuddo, de la FAO, Dr. René Livchen, de la OIT, quienes conjuntamente con el grupo que trabaja en el proyecto estuvieron examinando detenidamente los resultados obtenidos hasta la fecha y formulando el programa de acción para los próximos meses. Se tiene el propósito de que al terminarse el estudio a fines del presente año se pueda preparar luego un informe global e integrado que será la meta final de la investigación.

Como el estudio de que damos cuenta se originó precisamente a solicitud del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, hemos creído oportuno dar este informe global del desarrollo del mismo y de la forma como se está cumpliendo con este encargo, cuyos estudios finales, como se ha dicho anteriormente, estarán listos en el próximo mes de diciembre, por si Ud., señor Secretario, estima oportuno informar al respecto a los miembros del Comité de Cooperación en su próxima reunión de San José.

Del señor Secretario General del CSUCA, muy atentamente.,

INSTITUTO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO DE
INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

DP 9772 CSUCA

Oscar Chaves Esquivel
Director Ejecutivo.

=====

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

=====

=====

PROYECTO SOBRE RECURSOS--
HUMANOS EN CENTROAMERICA

=====

=====

CIUDAD UNIVERSITARIA " RODRIGO FACIO B" COSTA RICA

=====

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the challenges and risks associated with data management. It discusses the potential for data loss, corruption, and unauthorized access, and provides strategies to mitigate these risks through robust security measures and backup protocols.

4. The fourth part of the document addresses the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It stresses the importance of obtaining informed consent from individuals whose data is being collected and ensuring that the data is used only for the purposes for which it was collected.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a comprehensive data management strategy that encompasses all aspects of data collection, storage, analysis, and protection.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection procedures. It also discusses the importance of ensuring the reliability and validity of the data collected.

7. The seventh part of the document describes the various methods used for data analysis, including descriptive statistics, inferential statistics, and qualitative analysis. It provides a step-by-step guide to performing these analyses and interpreting the results.

8. The eighth part of the document discusses the importance of data visualization in presenting the results of data analysis. It explores various visualization techniques, such as bar charts, line graphs, and pie charts, and provides guidelines for creating clear and effective visualizations.

9. The ninth part of the document addresses the issue of data sharing and collaboration. It discusses the benefits of sharing data and the challenges associated with doing so, and provides strategies for ensuring the security and integrity of shared data.

10. The tenth part of the document concludes by providing a final summary of the document's content and offering suggestions for further research and development in the field of data management and analysis.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of data governance and the role of data stewards in ensuring the quality and integrity of data. It provides a framework for developing a data governance policy and implementing it across the organization.

12. The twelfth part of the document addresses the issue of data privacy and the requirements of data protection regulations. It discusses the importance of obtaining consent and providing individuals with the ability to access, correct, and delete their data.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of data security and the various measures that can be taken to protect data from unauthorized access and theft. It provides a comprehensive overview of data security best practices and the role of encryption, firewalls, and intrusion detection systems.

14. The fourteenth part of the document concludes by providing a final summary of the document's content and offering suggestions for further research and development in the field of data management and analysis.

Proyecto del Consejo Superior Universitario Centroamericano
Sobre Recursos Humanos en Centroamérica

1- Iniciación

El primero de junio de 1962 se inició el Proyecto de Recursos Humanos en Centroamérica después de dos meses y medio de cuidadosa preparación en que se establecieron las bases del trabajo y se seleccionó el personal encargado de llevarlo a cabo en los respectivos países del istmo.

Es auspiciado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano a través de su Secretaría General y financiado por la Fundación Ford de Nueva York, habiendo contado en su fase preparatoria con la asesoría del profesor Frederick Harbison de Princeton University y el Ingeniero Herbert Betz de la Unidad de Tecnología y Productividad del Departamento de Asuntos Económicos de la OEA.

Con una reunión de los encargados regionales en la primera semana del mes de junio, celebrada en la Ciudad Universitaria en San Pedro de Montes de Oca, sede del CSUCA, se puso en marcha el Proyecto. Tratándose en esa oportunidad de la Metodología a seguir, de los problemas limitantes para su ejecución y del sistema correspondiente para lograr una coordinación eficiente.

2- Objetivos

El estudio responde a una de las recomendaciones del Plan Alianza para el Progreso en la carta de Punta del Este en el inciso d) de la resolución A 1 .Plan decenal de Educación de la Alianza para el progreso que dice literalmente :

"Realización de estudios para determinar las variadas necesidades de mano de obra calificada que requieren el desarrollo industrial, la reforma agraria y la promoción agrícola, los planes de desarrollo social y la administración pública en todos sus niveles..."

Pretende también dar las bases para satisfacer el último párrafo de la recomendación antes citada que textualmente expresa:

"...y establecimiento de programas de emergencia para la capacitación o formación acelerada de dicho personal..."

Inicialmente los objetivos fueron más limitados, el CSUCA pretendía sólo un estudio del crecimiento de la población estudiantil en todos sus niveles y de la demanda de profesionales, conjuntamente con la realización de una encuesta de aspectos Socio-económicos de la población estudiantil universitaria y un estudio de costos docentes por alumnos por facultades universitarias. Las recomendaciones hechas por el Prof. Harbison y el Ingeniero Betz en la etapa preparatoria dieron origen a que el ámbito del Proyecto se ampliara considerablemente, hasta llegar a un estudio de Oferta y Demanda de profesionales y personal técnico de nivel de enseñanza media en términos de necesidades educativas de la fuerza de trabajo, interesando no sólo a las universidades sino también a los gobiernos, ya que así se constituiría de hecho en un instrumento valioso para la programación de los planes educacionales de corto, mediano y largo plazo.

3- Organización

La Dirección del Proyecto está a cargo del Lic Mariano Ramirez Arias, de la Universidad de Costa Rica, quien cuenta a su vez con un encargado regional con rango de Asistente del Director

el Lic. Isaac Pérez Guevara, de la misma universidad . Para cada uno de los otros países se tiene un Encargado Regional con un auxiliar a cuyo cuidado está la realización del estudio de su País.

La Dirección del Proyecto prepara los planes de trabajo, decide sobre la metodología general a seguir , mantiene estrecho contacto con los encargados regionales y cada cierto tiempo el Director visita a los respectivos países para atender directamente los problemas que se vayan presentado en su ejecución.

Las Universidades participan estrechamente brindando facilidades para que los encargados regionales trabajen en sus respectivos Institutos de Investigaciones Económico y Sociales a excepción de Nicaragua que por no tenerlo , el encargado regional ha quedado instalado en la Oficina de Planificación , de la que el Director es a su vez Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales , siendo necesario así mismo tener un encargado regional auxiliar con sede en León , por estar ahí la fuente de información universitaria.

4- Duración del Proyecto

La duración del Proyecto se estima por el momento que será de un año, exceptuando la etapa final de redacción y presentación del informe que no podrá definirse hasta haber completado la recopilación de la información total.

La primera etapa referente al estudio de la oferta ha sido planada para ser ejecutada en un lapso de seis meses y la segunda correspondiente al estudio de la demanda se preveee que tendrá una duración similar.

5- Personal

El personal del Proyecto es relativamente reducido si se considera la magnitud del trabajo, pero se ha tenido cuidado de que el Staff sea altamente calificado para asegurar el buen desarrollo de la investigación.

Se cuenta con un personal auxiliar en los respectivos países de nivel universitario. Uno para cada Encargado Regional, a excepción de la sede, que cuenta : con un secretario, un mensajero , además del asistente del Director.

=====

Integración del Staff

Costa Rica

Director.....Lic. Mariano Ramírez Arias
Encargado Regional Asistente del Director.Lic. Isaac Pérez Guevara

Nicaragua

Encargado Regional.....Lic. Manuel Antonio García
Encargado Regional AuxiliarDr. Denis Martínez Cabezas

Honduras

Encargado Regional.....Lic. Rubén Mondragón

El Salvador

Encargado Regional.....Lic. Hugo Leonel Pineda

Guatemala

Encargado Regional.....Lic. René Arturo Orellana

Secretaría General del CSUCA

Secretario General.....Dr. Carlos Tunnermann Bernheim.

=====